

ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

COMISIÓN DICTAMINADORA, ECRO

ACTA DE DICTAMINACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL DOCENTE

Siendo las 11:00 horas del día lunes 28 de julio de 2014, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en la calle de Analco # 285, del Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia Académica (RIPPA) de la ECRO en materia de Ingreso del Personal Docente, se reunió la Comisión Dictaminadora, que tendrá como misión realizar el proceso de dictaminación después de evaluar al aspirante a un puesto de profesor de tiempo completo en el área de restauración para su contratación, con responsabilidad y apego a las normas vigentes.

La Comisión está integrada por:

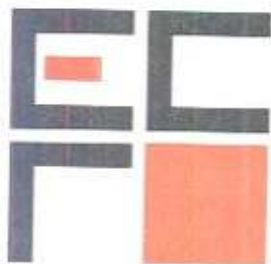
- Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente
- Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario
- Lic. Gisela García Correa, Vocal
- Lic. Javier Juárez Woo, Vocal

De acuerdo a los objetivos de este organismo dedicado a la formación de profesionales en la disciplina de la conservación y restauración y atendiendo las necesidades de cumplir con los mismos, se determinó con base en el RIPPA hacer la contratación de personal docente para su ingreso al área de restauración, específicamente al Seminario Taller de Pintura Mural, para lo cual se evaluó a la candidata:

Mara Estela Pimienta Sosa

Con base en lo establecido en el artículo 25 del RIPPA, y dado que existe la necesidad urgente de cubrir esta vacante de manera inmediata por motivo de la proximidad de inicio del Ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó la evaluación de esta única candidata en los siguientes aspectos:

- 1.- Evaluación del Curriculum Vitae
- 2.- Entrevista



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

De acuerdo con los resultados de la evaluación, se tuvo conocimiento que la candidata Mara Estela Pimienta Sosa, cuenta con el grado académico de licenciatura, además del perfil profesional, la experiencia y las aptitudes necesarias para incorporarse como parte del personal docente de la ECRO.

Con base en lo anterior, la Comisión dictaminó lo siguiente:

La contratación de Mara Estela Pimienta Sosa para el puesto de profesora de tiempo completo en el área de restauración, con un primer contrato por tiempo determinado, para iniciar del 1 de agosto de 2014 y finalizar el 31 de enero de 2015, para realizar las funciones específicas de su puesto.

Y para dar fe, firman al calce los miembros de la Comisión, en la ciudad de Guadalajara, el día 28 de julio de 2014, a las 12:00 hs.

Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario

Lic. Gisela García Correa, Vocal

Lic. Javier Juárez Woo, Vocal